

NOTA INFORMATIVA

2º Examen periódico universal de Uruguay, 29/01/2014

Examen periódico universal anterior de Uruguay: 11/05/2009 (5ª sesión del EPU)

18ª sesión del EPU – Consejo de Derechos Humanos

Sumario de los puntos concernientes a los niños

Troika: Francia, Chile, Burkina Faso

I- Temas relativos a la justicia de menores y a los derechos de los niños en general

1. Punto nº1: Justicia de menores

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Uruguay
Alemania	Fortalecer los esfuerzos para reformar el sistema penal, incluyendo la búsqueda de alternativas a la detención juvenil y asegurar que el sistema de detención de menores está en consonancia con las obligaciones de derechos humanos.	<p><i>Para la justicia de menores en conflicto con la ley, Uruguay respondió muy concisamente. En los 90 minutos alocados, Uruguay tocó sobre este tema más que los otros. Hay un reporte escrito que se va publicar pronto. (04-30-14).</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Nuevo marco normativo sobre los nuevos adolescentes privados de libertad- El aumento de estas cifras no se ha debido a las leyes de 1877 o 18755
Chile	Continuar avanzando en la especialización de la justicia de menores, incluida la elaboración de un mecanismo de apelación.	<ul style="list-style-type: none">- 1877 extiende el período de detención y 18.778 extiende antecedentes penales para menores de edad - se trata de normas especiales que sólo se utilizan para un comportamiento muy duro - violación / secuestro / asesinato / etc
Finlandia	Continuar el desarrollo de su sistema de justicia de menores, tanto en términos de la legislación y la práctica. En particular, continuar los esfuerzos para asegurar que hay profesionales con	<ul style="list-style-type: none">- El arresto domiciliario y el internamiento provisional no debe durar más de 60 días a menos que hay casos extremos en los que puede ir hasta 90 días. Después el adolescente tiene que ser liberado, a menos que la

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembé, Case postale 88 ☐ CH-1211 Genève 20 ☐ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☐ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org

	<p>formación adecuada y la infraestructura adecuada para adolescentes en conflicto con la ley. La privación de libertad sólo se debe utilizar como una medida de último recurso y durante períodos tan cortos como sea posible.</p>	<p>persona sea acusada</p> <ul style="list-style-type: none"> - El menor debe aparecer en los principales actos procesales que le conciernen y hay que garantizar la seguridad de la víctima - Las sanciones se basan en la naturaleza compleja de todo el tema. Suficientes garantías deben quedar garantizados, cuando se trata de la privación de libertad de un adolescente
Francia	<p>Con respecto a la privación de libertad de los menores, se tiene que desarrollar y dar prioridad a las medidas alternativas que permitan la reintegración del niño en la sociedad y sólo privar a los menores su libertad como último recurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El juez no está obligado de utilizar la política de 90 días - sólo se utiliza cuando se necesita realmente para ser utilizado - La aplicación de estas normas no ha aumentado el número de las personas juzgadas - 1.989 adolescentes pasaron por este sistema en 2012 - En 2013, un total de 2008 pasó por el sistema - 1.031 privados de libertad, 633 que no estaban
Paraguay	<p>Tomar las medidas necesarias, a fin de no permitir que la reducción de la edad mínima de responsabilidad penal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los adolescentes son personas que no están completamente formados, y entendemos que 1) El estado debe garantizar que los menores no están excluidos de la sociedad. Para esto, tenemos que educar y ayudar a los menores, desarrollar buenas conductas sociales y dará lugar a que el adolescente recupere sus derechos - En 2011, el objetivo institución fue disminuir los escapes. En 2010, había 600 escapes. Ahora ha llegado a 0
Moldava	<p>Fortalecer el sistema de justicia juvenil especializado y promover medidas alternativas de la privación de libertad, con objeto de reintegrar el niño en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El principio fundamental es garantizar que el tiempo que el adolescente pasa en el sistema sea un periodo educativo y que ayude en el desarrollo del niño - Hemos establecido nuevos módulos

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembé, Case postale 88 ☐ CH-1211 Genève 20 ☐ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☐ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org

para asegurar que los niños se sienten bien en los centros de depravación. Los nuevos módulos han sido renovados

Maldivas	Mejorar el hacinamiento en los sistemas penitenciarios y las malas condiciones carcelarias, especialmente para garantizar que los derechos humanos de las mujeres están protegidos.
España	Seguir mejorando las condiciones de detención y los mecanismos de reinserción social de los reclusos y en la reforma del sistema de justicia penal.
EE.UU	Aumentar los esfuerzos para disminuir el hacinamiento carcelario, instalaciones anticuadas y las dilaciones indebidas en el enjuiciamiento que han prolongado la detención preventiva.

2. Punto n°2 : Tráfico de niños y niñas

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Uruguay
Pilipinas	Considerar incrementar las medidas para hacer frente a las vulnerabilidades del tráfico de mujeres y niños.	
Sri Lanka	Fortalecer los mecanismos institucionales para hacer frente a crímenes contra los niños, como la trata y la explotación sexual de niños y adolescents.	
Estonia	Adoptar nuevas medidas en la lucha contra la violencia doméstica, el tráfico humano y la pobreza, especialmente con respecto a las mujeres y los niños.	
Marruecos	Aumentar el conocimiento y las campañas de capacitación a nivel nacional, para combatir el tráfico de mujeres y niños, y profundizar	

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembe, Case postale 88 ☎ CH-1211 Genève 20 ☎ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☎ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org

	este tema en los programas escolares.
Ecuador	Intensificar las medidas para combatir el tráfico de personas y proteger los derechos de las víctimas, en particular mujeres y niños.
Bután	Continuar sus esfuerzos en la sensibilización sobre el tráfico de personas a través de programas integrales de capacitación para los trabajadores sociales, los agentes del orden y los medios de comunicación.
Alemania	Seguir aplicando las medidas adecuadas para luchar contra el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, así como las medidas adecuadas para combatir la violencia contra la mujer, incluyendo la provisión de asistencia y reparación a las víctimas de ambos delitos.
Brasil	Mejorar iniciativas diseñadas para detener el tráfico y la explotación sexual de niños y adolescentes en el país, en particular mediante el fortalecimiento de su sistema de justicia y la adopción de una legislación adecuada sobre la materia.

3. Punto n°3: Educación de jóvenes

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Uruguay
Malasia	Intensificar los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación y asignar los recursos adecuados, y examinar la cuestión de la deserción de secundaria.	
Bangladesh	Fortalecer esfuerzos para implementar la ley de 2008 sobre la	

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembé, Case postale 88 ☎ CH-1211 Genève 20 ☎ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☎ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org

educación y la reducción de las tasas de deserción escolar de los niños de ascendencia africana y origen indígena.

Moldava	Introducir reformas necesarias en el sistema educativo para reducir las tasas de deserción escolar, especialmente en la educación secundaria.
Portugal	Fortalecer las medidas para reducir las tasas de repetición y deserción escolar y evaluar el resultado de estas medidas, así como para seguir combatiendo la pobreza infantil y abordar cuestiones tales como niños de la calle, el tráfico laboral y el tráfico y contrabando del niño.
Estonia	Adoptar nuevas medidas estructurales con el fin de reducir la tasa de abandono escolar.

4. Punto n°4: Explotación de niños y niñas

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Uruguay
Costa de Marfil	Fortalecer las políticas nacionales dirigidas a proteger los niños y jóvenes contra la violencia, los abusos y la explotación sexual.	
Grecia	Continuar los esfuerzos en materia de derechos del niño y la bienvenida a todas las iniciativas relativas a los niños de la calle.	
Yemen	Continuar sus esfuerzos para desarrollar un plan de acción para erradicar el trabajo infantil y dar prioridad a la educación inclusiva para todos.	
EE.UU.	Elaborar y aprobar un plan de acción nacional integral para hacer frente a las peores formas de	

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembé, Case postale 88 ☎ CH-1211 Genève 20 ☎ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☎ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org

	trabajo infantil.
Suecia	Continuar tomando medidas firmes con el fin de combatir plenamente la explotación sexual de los niños y garantizar que la ley se fortalece para hacer frente a la impunidad de estos crímenes.
Palestina	Implementar un programa de atención integral a los niños que viven en las calles, asegurando que tengan acceso a servicios de saneamiento, la educación y la seguridad social.
Singapur	Continuar sus esfuerzos para erradicar el trabajo infantil y garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los niños.
Italia	Continuar con el compromiso de abordar el problema de la explotación sexual de los niños y el trabajo infantil.
Namibia	Reforzar las medidas de coordinación para abordar el trabajo infantil.

5. Punto n°5: Bienestar de niños y niñas en general

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Uruguay
Marruecos	Poner en marcha un mecanismo de seguimiento para la evaluación de la situación de la protección de los niños, y fortalecer la capacidad de las instituciones estatales y privadas que trabajan en derechos de la infancia.	
Emiratos Árabes Unidos	Continuar los esfuerzos para implementar la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030.	

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembé, Case postale 88 ☎ CH-1211 Genève 20 ☎ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☎ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org

Venezuela	Continuar la consolidación de las políticas sociales dentro del marco de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia para reclamar los derechos de los niños y adolescentes que se encuentren en una situación de extrema vulnerabilidad.
Serbia	Considere mejorar las políticas de apoyo a la familia y opciones alternativas de cuidado de niños con el fin de abordar la cuestión de los niños de la calle.
Togo	Aumente su compromiso político y financiero destinado a garantizar el pleno desarrollo de los niños y sus familias.
Israel	Continuar la protección de los derechos de niños, implementando programas de éxito que aseguren el acceso al 100% de la inscripción del nacimiento, así como el fortalecimiento del marco legal que garantiza el derecho universal a la educación y promuevan énfasis en la atención, el acceso y las oportunidades.
Azerbaiyán y Estonia	Elimine los matrimonios infantiles y adoptar 18 como la edad mínima para contraer matrimonio para ambos sexos.
Francia	Continuar los esfuerzos en favor de los derechos de las mujeres y los niños y adoptar todas las medidas necesarias para combatir eficazmente la violencia doméstica.
Argelia	Continuar ejecutando el proyecto "Uruguay, unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres, los niños y adolescentes" 2012-2014.

II- **Otros puntos relevantes que han recibido buenos comentarios de parte de los**

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembé, Case postale 88 ☐ CH-1211 Genève 20 ☐ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☐ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org

Estados presentes en el examen:

- Botswana encomió los esfuerzos de Uruguay, particularmente respecto a los derechos del niño y el sistema de justicia penal juvenil. Elogió el registro de las obligaciones de información a los órganos de tratados.
- Burkina Faso destacó los avances en los derechos del niño y los derechos de las mujeres y elogió las medidas para mejorar las condiciones carcelarias y la reducción de la pobreza.
- Ecuador destacó la creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y la aplicación del Plan Nacional de Acción para la Infancia y la Adolescencia y el Plan de Acción para la Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Irán (República Islámica del) acogió con beneplácito la decisión de adherirse a la Convención de UNESCO contra la Discriminación en la Educación, y el fortalecimiento de las políticas sociales sobre los niños y adolescentes.
- Kazajstán reconoció las medidas para mejorar el disfrute de los derechos humanos, especialmente en las áreas de los niños y los derechos de las mujeres, la educación y la lucha contra la pobreza. Se valoró positivamente el establecimiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos.
- Marruecos preguntó sobre el contenido de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030. Acogió con beneplácito las iniciativas que protegen los derechos de los menores en las prisiones.
- Namibia agradeció los esfuerzos para reducir el nivel de pobreza y de lucha contra la explotación sexual y la trata de niños.
- Nicaragua reconoció el progreso de Uruguay en la protección de los derechos humanos, incluido el desarrollo del marco institucional para abordar los problemas sociales, tales como el trabajo infantil, la justicia de menores, la explotación sexual comercial de niños y adolescentes y los niños que viven en las calles.
- La República de Moldavia dio la bienvenida a la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030 y los esfuerzos en curso para combatir la explotación sexual de los niños y el trabajo infantil.
- Angola dio la bienvenida a los esfuerzos en relación con los niños, con la creación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SIRPA), y reformas políticas y legales que han permitido la creación de jurisdicciones especializadas en violencia doméstica y familiar.

III- Adopción del informe : recomendaciones aceptadas por (nombre del país a examen)

- En materia de trata y tráfico de niños y niñas, en 2011 el INAU comenzó a implementar el Plan Nacional de Acción para la Erradicación de la Explotación Sexual de la Niñez y la Adolescencia con especial hincapié en prevención, protección, atención, restitución, participación, capacitación, difusión, monitoreo y evaluación de esta problemática. Este Plan fue elaborado e impulsado por el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembé, Case postale 88 ☐ CH-1211 Genève 20 ☐ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☐ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org

Defence for Children International – International Secretariat

1, Rue de Varembeé, Case postale 88 ☐ CH-1211 Genève 20 ☐ Suisse

T: [+41 22] 734 05 58 ☐ E: info@defenceforchildren.org

www.defenceforchildren.org